

El Sr. Conde del Valle de Juan Revidor  
requiere al señor Alcalde maior que en fuerza de  
dho parecer mande salir de esta sala al señor Don  
Christoval de Lison por ser Cuñado del señor Don Juan  
Antonio Navarro y no poder asistir por dho parentesco  
ala Dependencia que sea de tratar del dho Sr. Don Juan  
y que si dho Sr. no lo mandare así hablando deuida-  
mente apela para ante su Magestad. protestando los  
daños que pide por testimonio. El Sr. Alcalde maior  
mando que el señor Don Christoval de Lison. luego  
que oia dado su voto se salga de la sala ynterin se  
resuelue sobre esta dependencia.

Entraron los señores Don Juan Carrillo Don Ginés Saorín  
y Don Ginés Ayllon Revidores.

El Sr. Don Joseph Lueto Revidor. Dixo que  
haviendo visto el parecer de los Caualleros Ausgados  
Respuesta de la pregunta que esta Ciudad le ha hecho  
sobre si el Sr. Don Christoval de Lison. siendo Cuña-  
do del Sr. Don Juan Antonio Navarro tratandore de este  
si deue subsistir en el Empleo de Revidor hallandore  
Recaudando la Renta del aguardiente. y siendo Aus-  
gado de las Rentas. Cuya respuesta de dho. Caualleros  
Ausgados es que no pueda el Sr. Don Christoval mante-  
nerse en esta sala ynterin se trate esta dependencia, y  
parece menos podra botarla. y haviendo el Sr. Conde  
del Valle de Juan en vista del parecer de dho. Ausgados re-  
querido al Sr. Alcalde maior se sirva mandar salir el  
señor Don Christoval de esta sala haciendo aquellos re-  
querimientos necesarios. y haviendo dado su senoria  
por respuesta que dho Sr. de su voto y se salga de  
esta sala ynterin se resuelue sobre este arumpo  
la que el que dice Conuendo no puede dexar de hauer  
nulidad en este Cauildo lo protesta y hablando con el  
deuida respeto requiere al Sr. Alcalde maior una, dos,  
y tres veces y las demas en derecho necesarias no per-  
mita su senoria se detenga el Sr. Don Christoval en esta  
sala ynterin se trata y resuelue esta dependencia por  
los yncombenientes que se dexan Considerar y no ser  
Estilo de esta Ciudad. El que se mantenga haviendo  
de hablar de dependencia de Pariente tan Arcano.  
y de lo contrario lo pide por testimonio con ynter-  
cion de lo que se botare y acuerda que salga de este  
Cauildo =